



# Revisión reglamentaria de Baja Tensión en Locales de Pública Concurrencia y Clase 1

*Mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo.*

- ♦ Revisión, mantenimiento, comprobación, medición y verificación en instalaciones de baja tensión y elaboración de informe técnico correspondiente.

LEGISLACIÓN APLICABLE	
Orden 31 de Enero 1990, Consellería de Industria, Comercio y Turismo	Mantenimiento e Inspección periódica de instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia.
R.D 842/2002, de 2 de agosto	Se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión

- ♦ **SERVICIO 24 HORAS**
- ♦ **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**, subsanar averías y adecuación de la instalación a normativa.
- ♦ Comunicación de fechas, gestión y ejecución de la inspección trienal de Organismo de Control Autorizado (ver art. 13 RD 3275/82, de 12 noviembre) con presencia activa de nuestros técnicos.
- ♦ **TERMOGRAFIA**.-Mantenimiento predictivo, detección de puntos calientes en instalación mediante inspecciones termográficas.
- ♦ **REVISION FACTURA MENSUAL SUMINISTRO ELECTRICO**. Propuestas de mejoras en la instalación, a fin de mejorar el rendimiento energético, indicando la rentabilidad de cada una ,asi como estudio de la potencia optima a contratar.
- ♦ **ANALISIS CALIDAD SUMINISTRO**.Detección y solución de consumos ocultos .



**BASTIDA ENERGÍA**

Dpto. Eficiencia y Autoconsumo  
*Electrotècnica Bastida, S.L.*

c/ Sèquia de Rascanya s/n  
P.I. "La Pascualeta"  
46200 Paiporta (Valencia)  
Teléfono: 963 976 665  
Fax: 963 974 228  
Comercial: Angel Romero 685 211 027  
servicios@electrotecniabastida.es



Servicio propio  
de Urgencias  
24 horas